

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y
USO DE PARTIDA PRESUPUESTAL**

**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA
ALIANZA**

DIPUTADA SANDRA CORONA PADILLA





PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y USO DE PARTIDA PRESUPUESTAL

Como Coordinadora del grupo parlamentario Nueva Alianza me es grato presentar el Primer Informe de Trabajo Legislativo y uso de recursos que me son otorgados para el cumplimiento de gestiones. Es importante señalar que representar este cargo es asumir una gran responsabilidad para poder hacer frente a las necesidades a las que se enfrentan los diferentes sectores a los que represento.

Como legisladores nuestro compromiso es y debe ser de personas proactivas con la creación de proyectos legislativos que mejoren las condiciones de la ciudadanía. Primordialmente porque nuestras leyes deben prever las condiciones óptimas y necesarias para llevar a cabo procesos y procedimientos cuando nuestros Derechos son violentados por otros ciudadanos o por la autoridad.

Como legisladora mi compromiso es presentar ante pleno los cambios legislativos que son urgentes para un estado de derecho acorde a la realidad de la población. Por ello, mi formación y trabajo me han permitido llevar a cabo con responsabilidad mi labor como legisladora y ciudadana interesada en contribuir en el desarrollo y seguridad de las y los tlaxcaltecas.

Parte de mi labor en el Congreso del Estado de Tlaxcala se lleva a cabo bajo las siguientes:

- Integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política.
- Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte.
- Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia.
- Vocal de la Comisión de Igualdad y Contra la Trata de Personas.
- Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de niñas, niños y adolescentes.



AGENDA LEGISLATIVA

En cumplimiento a la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza me he permitido presentar las siguientes iniciativas del primer periodo de sesiones que inició el 31 de diciembre y culminó el 15 de mayo del presente año, en razón de esto el informe es presentado de acuerdo a los cargos que me fueron otorgados en esta LXII Legislatura:

I. Como vocal de la Comisión de Igualdad y Contra la Trata de Personas hice entrega a la presidenta de esta Comisión de un proyecto de ley que crea el Instituto Estatal de la Mujer.

II. Como presidenta de la comisión de Juventud y Deporte se han realizado las siguientes sesiones ordinarias:

1. Sesiones ordinarias de la Comisión:

- **Sesión de instalación (26 de enero de 2017)**

- Instalación de la Comisión:

Presidenta: Diputada Sandra Corona Padilla

Vocal: Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis

Vocal: Diputado Adrián Xochitemo Pedraza

- **Primera sesión ordinaria (13 de febrero de 2017)**

- Aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
- Presentación y aprobación del secretario técnico de la Comisión:
Magnolia Portillo Aguila
- Presentación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión.
- Se inició diálogo con Javier Morales Carvente, Presidente de BIOFILIA A.C. y colaborador de OLLIN jóvenes en Movimiento, a fin de presentar el INPJ (índice Nacional de Participación Juvenil) a las y los jóvenes tlaxcaltecas.



NUEVA ALIANZA

Como resultado, la Comisión de Juventud y Deporte en coordinación con OLLIN jóvenes en Movimiento y BIOFILIA A. C., se realizó la presentación del Índice Nacional de Participación Juvenil el 15 de marzo de 2017 a las 11:00hrs, en el Patio Vitral del Congreso del Estado de Tlaxcala a la que asistieron jóvenes integrantes de agrupaciones de la sociedad civil, grupos políticos, representantes municipales de la Juventud, estudiantes, medios de comunicación y en general interesados en la participación juvenil.

- **Segunda sesión ordinaria (6 de marzo de 2017)**

- Fue aprobado el Programa de Trabajo Anual de la Comisión.
- Se presentó Iniciativa para Reformar el Decreto 102 de fecha 8 de abril de dos mil quince.

La reforma fue para los artículos primero y cuarto del Decreto número 102, que se refiere a la realización del Parlamento Juvenil, quedando de la siguiente forma;

- 25 diputados juveniles:
 - 15 electos por mayoría de votos.
 - 10 por representación proporcional.
- Se establece que las y los diputados juveniles electos tengan derecho a un proceso formativo previo a la sesión conmemorativa al 12 de agosto.
- La Comisión de Juventud y Deporte se encargara de dar seguimiento a iniciativas mejor fundamentadas para presentarlas y cabildear para que se aprueben.
- Se amplía la edad de 16 a 24 años para participar.



NUEVA ALIANZA

- Se presentó ante Pleno la iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se declaró a la primera semana del mes de abril como la Semana Estatal de la Cultura Física y Deporte.

Durante esa semana se realizaron actividades físicas y una feria para la detección de enfermedades como obesidad, sobrepeso, hipertensión y diabetes. Y se contó con la visita del Mercado Alternativo con productos naturales.

- **Tercera sesión ordinaria (18 de abril de 2017)**
 - Lectura y aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que emite la convocatoria dirigida a las y los jóvenes Tlaxcaltecas interesados en participar en el proceso de elección para integrar el Sexto Parlamento Juvenil, Tlaxcala 2017, “El empoderamiento de la voz joven, libertad y decisión”.
 - Dicha convocatoria fue presentada y aprobada ante Pleno y actualmente se encuentra publicada en la página de Facebook de la Comisión:
Comisión de Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura, Tlaxcala.

III. Recientemente como coordinadora del grupo parlamentario Nueva Alianza presente la **Iniciativa con proyecto de Decreto** por el que se **REFORMAN y ADICIONAN los** artículos de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Tlaxcala; de la Ley de Salud para el Estado de Tlaxcala y la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de prevenir embarazos en adolescentes y garantizar a las niñas, niños y adolescentes una educación con formación objetiva y veraz que les permita conocer los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual.



PARTIDA PRESUPUESTAL

En cuanto a la partida presupuestal que me es asignada mes con mes para gestión, he tenido a bien apoyar a las siguientes figuras:

- 8 Escuelas apoyadas para mejorar las condiciones de las instalaciones donde ofrecen un servicio educativo de calidad con la cantidad de \$27,680.00 (veintisiete mil seiscientos ochenta pesos).
- 10 comunidades en las que se facilitó el acceso a los servicios de agua potable, acceso a internet comunitario, acondicionamiento de espacios públicos; como parques y señalización de vialidades, con la cantidad de \$31,771.00 (treinta un mil setecientos setenta y un pesos).
- 2 Unidades Básicas de Rehabilitación dotadas de materiales para su funcionamiento, con la cantidad de \$6,800.00 (seis mil ochocientos pesos).
- 4 Asociaciones civiles que trabajan en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, temas de género, personas con capacidades diferentes y grupos de la tercera edad para mantenerse activos y autosustentables, con la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos).
- 5 instituciones que promueven el deporte infantil, juvenil varonil y femenino en las comunidades y municipios. Esto con el objetivo de generar una sana convivencia y promover la activación física con la finalidad de conservar la salud, con la cantidad de \$12,700.00 (doce mil setecientos pesos).
- 9 patronatos de feria que promueven la preservación de la cultura y tradiciones de sus localidades, con la cantidad de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos).
- 5 Municipios que atienden temas de seguridad, protección civil, institutos de la mujer, orquestas infantiles y juveniles, con la cantidad de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos).



NUEVA ALIANZA

- En campo se apoyó a promotores comunitarios para la difusión de insumos agroecológicos, exposiciones ganaderas y mujeres emprendedoras productoras de lombricomposta de la región, con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos).
- Promoción y difusión de la cultura física y la prevención de enfermedades como diabetes, hipertensión, problemas renales, entre otros, con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos).
- 30 organizaciones de carnaval entre las que destacan: camadas, comisiones de carnaval que fortalecen y preservan nuestra riqueza cultural, con la cantidad de \$101,000.00 (ciento un mil pesos).
- Para celebrar el día de la niña y el niño, se apoyó a un total de 26 agrupaciones entre ellas comités de padres de familias de diferentes escuelas del distrito XIV, presidencias de comunidad, etc., con la cantidad de \$65,300.00 (sesenta y cinco mil trescientos pesos).
- 27 agrupaciones apoyadas para celebrar el 10 de mayo, principalmente presidencias de comunidad, escuelas y agrupaciones de mujeres, con la cantidad de \$71,249.00 (setenta un mil pesos doscientos cuarenta y nueve pesos).

En total, se han entregado 141 apoyos a beneficio de la población que integra el distrito XIV de enero a mayo de 2017, con la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos).

CONCLUSIONES

Las acciones legislativas y gestiones realizadas forman parte de la agenda legislativa presentada ante pleno y es mi labor seguir realizando y presentando las iniciativas de ley necesarias para contribuir con el desarrollo y la seguridad de la ciudadanía tlaxcalteca.